

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8054 *ORDEN AEC/1282/2008, de 22 de abril, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre.*

Por Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre (B.O.E. 15-10-07), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 22 de abril de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre (B.O.E. 15-10-07)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|---|-------|---|-------|------------------------|----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| N.º | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 5 | Embajada en Rabat (Reino de Marruecos) Secretario/a Embajador (04352230). | 17 | Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación -D. G. de Política Exterior para Asia y Pacífico. | 17 | 6.659,08 | Badiella Palet, M. Eulalia. | 3910052157 | C2 | A1146 | Activo. |
| 7 | Embajada en Windhoek (República de Namibia) Secretario/a Auxiliar (01690287). | 15 | A.E.A.T-Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla-Dependencia de Aduanas de Algeciras. | 18 | 4.198,28 | Hormigo Sánchez, Pedro Luis. | 3285901613 | C1 | A1135 | Activo. |

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8055 *ORDEN EHA/1283/2008, de 18 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden EHA/699/2008, de 10 de marzo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto

de trabajo especificado en el Anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden EHA/699/2008, de 10 de marzo, para ser provisto por el procedimiento de libre designación (3/08).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de abril de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.